



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000453 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 01 DIC 2020

VISTOS:

Informe N° 113-2020/GRI-SGO-MFM/ING°, Informe N° 1173-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, proveído del 23 de noviembre del 2020; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Gerencial Regional N° 0061-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, del 12 de abril del 2019, se resolvió, aprobar el comité que tendrá a cargo la recepción de la Obra "ELECTRIFICACIÓN DEL SECTOR NUEVO ZARUMILLA AA.HH CAMPO AMOR-DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA-DEPARTAMENTO DE TUMBES", integrado por los siguientes profesionales:

- 1. **ING. MIGUEL ALONSO FLORES MURO** :Presidente
- 2. **Arq. CARLOS MANUEL GARRIDO LOPEZ** : MIEMBRO.
- 3. **ING. RENZO FRED FURLONG SOTO** : MIEMBRO
- 4. **ING. ARMANDO FERNANDO LEON QUIROZ** : ASESOR TÉCNICO

Mediante Informe N° 113-2020/GRI-SGO-MFM/ING°, del 19 de noviembre del 2020, el Presidente del Comité de Recepción de Obra, Ing. MIGUEL ALONSO FLORES MURO informó que el acto de recepción no se pudo llevar a cabalidad en su momento porque la obra no tenía el acta de inspección por parte de la concesionaria, documento indispensable para recepcionar la obra; asimismo, manifiesta que en esta oportunidad ya se puede concluir con la obra, por lo que se debe reconstituir el comité de recepción debido a que el Ing. RENZI FRED FURLONG SOTO ha dejado de laborar en la entidad.

Mediante Informe N° 1173-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, del 20 de noviembre del 2020, la Subgerencia de Obras propone al Gerente Regional de Infraestructura a los siguientes profesionales para la reconstitución del Comité de Recepción de la Obra "ELECTRIFICACIÓN DEL SECTOR NUEVO ZARUMILLA AA.HH CAMPO AMOR-DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA-DEPARTAMENTO DE TUMBES", siendo los siguientes profesionales:

ING. MIGUEL ALONSO FLORES MURO	PRESIDENTE
ING. EDGAR EMILIO HUAMAN IPANAQUE	MIEMBRO
ING. PEDRO JOSUE RIOS VALERA	MIEMBRO
ING. ARMANDO FERNANDO LEON QUIROZ	ASESOR TÉCNICO.

Mediante proveído del 23 de noviembre del 2020, inserto en el reverso del Informe N° 1173-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, la Gerencia Regional de Infraestructura solicita al Área de Asuntos Legales proyecte el respectivo acto resolutivo.

En tal sentido, tomando en consideración lo informado por el Presidente del Comité de Recepción de Obra en el cual informa técnicamente que es posible realizar el acto de recepción de Obra, el cual en su oportunidad no pudo realizarse debido a que no contaba con el acta de Inspección por parte de la





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000453 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 01 DIC 2020

concesionaria, siendo que en la actualidad cuenta con tal documento; asimismo, que dos miembros del citado comité no pueden continuar ejerciendo funciones debido a que no prestan servicios actualmente en la Entidad, corresponde reconstituir el comité de recepción de la obra "ELECTRIFICACIÓN DEL SECTOR NUEVO ZARUMILLA AA.HH CAMPO AMOR-DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA-DEPARTAMENTO DE TUMBES", según la propuesta de profesionales realizada por la Subgerencia de Obras.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Subgerencia de Obras; y, Secretaría General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva N° 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR, el Comité de Recepción de la Obra "ELECTRIFICACIÓN DEL SECTOR NUEVO ZARUMILLA AA.HH CAMPO AMOR-DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA-DEPARTAMENTO DE TUMBES", integrado por los siguientes profesionales:

ING. MIGUEL ALONSO FLORES MURO	PRESIDENTE
ING. EDGAR EMILIO HUAMAN IPANAQUE	MIEMBRO
ING. PEDRO JOSUE RIOS VALERA	MIEMBRO
ING. ARMANDO FERNANDO LEON QUIROZ	ASESOR TÉCNICO.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Subgerencia de Obras, Área de Asuntos Legales, miembros del Comité de Recepción de Obra; y, demás oficinas competentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Jimmy Alexander Pacheco Marchan
Reg. CIP. N° 77154
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA